

Expte.	Nombre y apellidos
01200705183	Bekkay Gassen
01200705184	Mohamed Benchrif
01200705185	Abdelhafid Azzaou
01200705186	Mohamed Chlihi
01200705187	Abdellatif Sidiamar
01200705188	Mohamed Benchrif
01200705189	Abdenour Samri
01200705190	Omar Zmani
01200705191	Hoceim Hauoz
01200705192	Mohamed Belardi
01200705193	Abdelmoumem Hamdoun
01200705195	Kaddoure Guedam
01200705198	Kadi Abdenour
01200705202	Louni Omar
01200705203	Mnouan Harir
01200705204	Mirabti Nourredine
01200705205	Sandon Mohammed
01200705206	Jalfuni Yaala
01200705207	Sadek Benaissa
01200705208	Farhi Hamid
01200705209	Borys Mezentsev
01200705210	Bouazza El Hamdaoui
01200705211	Brahim El Hamdaoui
01200705212	Hamid El Hamdaoui
01200705213	Abdelkarim El Barrad
01200705214	Yarrine Saadallah
01200705215	Sallah Khallouoi
01200705216	Amine Dafir
01200705217	Yosef Bachir
01200705218	Mohamed Salaj
01200705219	Abderrazzak Grouiguer
01200705220	Arbi Halciane
01200705221	Fatah Mokdad
01200705222	Rabah Sediki
01200705223	Houari Razki
01200705224	Abdelkader Kharoubi
01200705225	Ahmed Mokdad
01200705226	Djilali Zoubir
01200705227	Jousef Lakhel
01200705228	Baldredine Khaddim
01200705229	Ghali Ghobrini
01200705230	Ibrahim Ghobrini
01200705231	Djallol El Goutni
01200705232	Quassiri Halid
01200705233	Marta Evelyn Castro Henríquez
01200705234	Humberto Ignacio Zárate Becerra
01200705236	Francisco Javier Sagredo Paredes
01200705237	Hassan Moughit
01200705238	Yacine Bentakhou
01200705239	Abdeljalil Abidi
01200705240	Khalid Erramhi
01200705241	Reda El Moussafer
01200705283	Salah Kasimi
01200705285	Natalia Zelinstay
01200705286	Aliya Khusainova
01200705287	Darya Balueva
01200705288	Nina Bezrukova
01200705289	Svetlana Vinogradova
01200705290	Eugenia Podkosova
01200705291	Liliya Akhmetova
01200705292	Natalia Kondrateva
01200705293	Ekaterina Kharam
01200705294	Marina Bondarenko
01200705295	María Kashirkaya
01200705296	María Fateeva
01200705297	Marina Merzlenko
01200705298	Natalia Sergeeva
01200705299	Abderrazzak El Malihy

Expte.	Nombre y apellidos
01200705300	Salah Naarouf
01200705301	Aziz Halim
01200705302	Hicham Asir
01200601579	José Moya García

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de junio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200611791	Francisco Gabriel Chica Ocampo Base Militar «Álvarez de Sotomayor» 04240-Viator (Almería)
01200612100	Lloyd Dennies Gales C/ Guillermo Simonelli, 5-Bª La Alfoquia 04650-Zurgena (Almería)
01200612622	José Luis Salmerón Medrano C/ Bayarcal, 67, 1.º C 04700-El Ejido (Almería)

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200612675	Juan Antonio Puga Acosta C/ Sol, 8 04717-San Agustín (El Ejido) Almería
01200613196	Héctor Fabián Tipantaci Guamal Avda. de La Luz, 50, 2.º B 04700-El Ejido (Almería)
01200700323	Luis Godoy Angulo C/ Genoveses, 88, 1.º3 04008-Almería
01200701612	Edwin Cruz Riofrio Quiroga Avda. Andalucía, 88 04640-Pulpi (Almería)
01200702376	Jerónimo Cara Espinosa C/ San Juan, 40 04716-Las Norias de Daza (El Ejido) Almería
01200703624	Juan Antonio Rumi Campoy C/ Méndez Núñez, 14, 1.º 04630-Garrucha (Almería)
01200704571	Ángel Luis Santiago Santiago

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de junio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a

efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200700010	José Luis Sibón Macarro C/ Felix, 4, 2.º F 04745-La Mojenera
01200701539	Ezequiel Rodríguez Liñan C/ Sánchez Polack Tip, 1, 1.º3 04740-Roquetas de Mar (Almería)
01200703028	Jesús María González García Avda. de Playa Serena, Los Mangos 6 04740-Roquetas de Mar (Almería)
01200703124	Teodosio Oliver Pallarés C/ Polígono Industrial «La Juaida», s/n 04240-Viator (Almería)
01200703468	Francisca Angeles Criado Balonga C/ Quesada, 2, 4.º 9 04007-Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 25 de junio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a